



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 4.145.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "P" - N° 212.119/2 - Fichero N° 64, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 06074-1; y

CONSIDERANDO:

Que la razón social "Paseos del Bosque S.A.", a través del Presidente de su Directorio, se ha dirigido a esta Municipalidad mediante nota obrante a fojas 2 del expediente de referencia, ofreciendo en donación siete (7) fracciones de terreno de propiedad de la firma, ubicadas en parte de las Concesiones 254 y 270 (Barrio Belgrano) de esta ciudad, para ser destinadas a espacios verdes, apertura y ensanche de futuras Calles Públicas.

Que las fracciones que se ofrecen, responden los espacios verdes, apertura y ensanche de futuras Calles Públicas contempladas en la segunda etapa del proyecto de urbanización y loteo, que se tramita en Expediente Letra E - N° 133.953/0 - Fichero N° 49 y según consta en plano obrante a fojas 550 del mismo.

Que la presente donación permite conseguir anticipadamente los terrenos con destino a espacios verdes, ensanches y nuevas Calles Públicas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Acéptase y agradézcase, la donación efectuada por la razón social "Paseos del Bosque S.A.", de siete (7) fracciones de terreno de su propiedad, ubicadas en parte de las Concesiones 254 y 270 (Barrio Belgrano) de esta ciudad, para ser destinadas a espacios verdes, apertura y ensanche de futuras Calles Públicas; las que según plano de Mensura elaborado por el Agrimensor Luis Blasco, se identifican y cuentan con las medidas lineales y de superficie que a continuación se detallan:

Con destino a la apertura de futuras Calles Públicas:

Lote P1 (Pol. T7-C1-H1-H2-H3-J1-J2-K1-K3-R1-S3-S4-S5-S6-S7-S1-T2-T3-T4-T5-T6-T7): Partiendo desde el punto T7 y en dirección al Este, se miden 20,00 metros, puntos T7-C1; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 160,00 metros, puntos C1-H1; desde este último punto y en dirección al Nor-Oeste, se miden 30,14 metros, puntos H1-H2; desde este último punto y continuando en

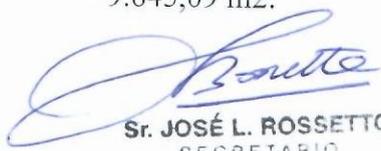

Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

dirección al Nor-Oeste, se miden 30,46 metros, puntos H2-H3; desde este último punto y continuando en dirección al Nor-Oeste, se miden 20,16 metros, puntos H3-J1; desde este último punto y describiendo un arco de circunferencia de radio 164,11 metros en dirección Sur-Norte se miden 134,22 metros, puntos J1-J2; desde este último punto y en dirección al Nor-Este, se miden 20,35 metros, puntos J2-K1; desde este último punto y continuando en dirección al Nor-Este, se miden 61,63 metros, puntos K1-K3; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 213,11 metros, puntos K3-R1; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 20,00 metros, puntos R1-S3; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 212,41 metros, puntos S3-S4; desde este último punto y en dirección al Sur-Oeste, se miden 62,31 metros, puntos S4-S5; desde este último punto y continuando en dirección al Sur-Oeste, se miden 21,91 metros, puntos S5-S6; desde este último punto, y describiendo un arco de circunferencia de radio 184,11 metros en dirección Norte-Sur, se miden 58,81 metros, puntos S6-S7; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 0,20 metros, puntos S7-S1; desde este último punto y en dirección al Sur se miden 12,00 metros, puntos S1-T2; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 0,20 metros, puntos T2-T3; desde este último punto y describiendo un arco de circunferencia de radio 184,11 metros en dirección Norte-Sur, se miden 60,29 metros, puntos T3-T4; desde este último punto y continuando en dirección al Sur-Este, se miden 21,32 metros, puntos T4-T5; desde este último punto y continuando en dirección al Sur-Este, se miden 59,48 metros, puntos T5-T6; y desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 161,18 metros, puntos T6-T7; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 13.424,84 m².

Lote P2 (Pol. H3-H4-H5-I'-I2-Ii-K6-K1-J2-J3-J4-J1-H3): Partiendo desde el punto H3 y en dirección al Este, se miden 68,98 metros, puntos H3-H4; desde este último punto y en dirección al Sur-Este, se miden 84,86 metros, puntos H4-H5; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 28,28 metros, puntos H5-I'; desde este último punto y en dirección al Nor-Oeste, se miden 108,27 metros, puntos I'-I2; desde este último punto y describiendo un arco de circunferencia de radio 83,87 metros en dirección Sur-Norte, se miden 183,42 metros, puntos I2-Ii; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 22,42 metros, puntos Ii-K6; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 147,78 metros, puntos K6-K1; desde este último punto y en dirección al Sur-Oeste, se miden 20,35 metros, puntos K1-J2; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 92,71 metros, puntos J2-J3; desde este último punto y describiendo un arco de circunferencia de radio 103,87 metros en dirección Norte-Sur, se miden 147,50 metros, puntos J3-J4; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 58,28 metros, puntos J4-J1; y desde este último punto y en dirección al Sur-Este, se miden 20,16 metros, puntos J1-H3; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 9.645,09 m².

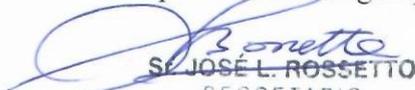

Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Lote P3 (Pol. Ii-I3-I4-M1-M2-M3-M4-N4-N1-N'-L3-L4-L5-L1-L2-K7-Ii): Partiendo desde el punto Ii y describiendo un arco de circunferencia de radio 83,87 metros en dirección Oeste-Este, se miden 49,71 metros, puntos Ii-I3; desde este último punto y continuando en dirección al Sur-Este, se miden 117,70 metros, puntos I3-I4; desde este último punto y en dirección al Nor-Este, se miden 20,84 metros, puntos I4-M1; desde este último punto y en dirección al Nor-Oeste, se miden 54,01 metros, puntos M1-M2; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 81,81 metros, puntos M2-M3; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 60,15 metros, puntos M3-M4; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 20,00 metros, puntos M4-N4; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 60,14 metros, puntos N4-N1; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 31,61 metros, puntos N1-N'; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 20,00 metros, puntos N'-L3; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 113,42 metros, puntos L3-L4; desde este último punto y en dirección al Nor-Oeste, se miden 42,99 metros, puntos L4-L5; desde este último punto y describiendo un arco de circunferencia de radio 103,87 metros en dirección Este-Oeste, se miden 33,23 metros, puntos L5-L1; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 68,25 metros, puntos L1-L2; desde este último punto y en dirección al Este se miden 30,00 metros, puntos L2-K7; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 83,53 metros, puntos K7-Ii; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 9.189,35 m².

Lote P4 (Pol. I1-I''-E2-E'-G2-G3-G4-G5-M5-M1-I4-I5-I6-I7-I8-I9-I10-I11): Partiendo desde el punto I1 y en dirección al Este, se miden 6,77 metros, puntos I1-I''; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 21,52 metros, puntos I''-E2; desde este último punto y en dirección al Nor-Este, se miden 104,92 metros, puntos E2-E'; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 15,81 metros, puntos E'-G2; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 15,81 metros, puntos G2-G3; desde este último punto y en dirección al Nor-Este, se miden 54,01 metros, puntos G3-G4; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 22,05 metros, puntos G4-G5; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 20,00 metros, puntos G5-M5; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 22,03 metros, puntos M5-M1; desde este último punto y en dirección al Sur-Oeste, se miden 20,84 metros, puntos M1-I4; desde este último punto y en dirección al Sur-Oeste, se miden 70,00 metros, puntos I4-I5; desde este último punto y en dirección al Nor-Oeste, se miden 99,86 metros, puntos I5-I6; desde este último punto y continuando en dirección al Nor-Oeste, se miden 14,46 metros, puntos I6-I7; desde este último punto y formando un semicírculo de radio 15,00 metros en dirección Nor-Oeste – Sur-Este, se miden 49,31 metros, puntos I7-I8; desde este último punto y continuando en dirección al Sur-Este se miden 14,46 metros, puntos I8-I9; desde este último punto y continuando en dirección al Sur-Este se miden 99,86 metros, puntos I9-I10; y desde este último punto y en dirección al Sur-Oeste se miden 70,00 metros, puntos I10-I11; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 7.412,59 m².


SR. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Con destino a ensanche de Camino Público N° 27:

Lote P5 (Pol. G6-G'-N''-N3-G6): Partiendo desde el punto G6 y en dirección al Este, se miden 6,34 metros, puntos G6-G'; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 280,00 metros, puntos G'-N''; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 6,34 metros, puntos N''-N3; y desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 280,00 metros, puntos N3-G6; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 1.775,20 m2.

Con destino a Espacios Verdes:

Lote 6 – Manzana M (Pol. 1-2-3-4-5-1): Partiendo desde el punto 1 y en dirección al Este, se miden 11,98 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 57,60 metros, puntos 2-3; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 30,17 metros, puntos 3-4; desde este último punto y en dirección al Sur se miden 39,38 metros, puntos 4-5; y desde este último punto y en dirección al Sur-Este se miden 25,76 metros, puntos 5-1; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 1.572,89 m2.

Lote 6 – Manzana G (Pol. 6-7-8-9-10-6): Partiendo desde el punto 6 y en dirección al Este se miden 30,29 metros, puntos 6-7; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 57,62 metros, puntos 7-8; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 12,02 metros, puntos 8-9; desde este último punto y en dirección al Sur-Oeste se miden 25,79 metros, puntos 9-10; y desde este último punto y en dirección al Sur se miden 39,38 metros, puntos 10-6; cerrando así el perímetro y delimitando una superficie total según plano de: 1577,84 m2.

Art. 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, si luego de practicados los actos de mensura y subdivisión, existieran discordancias en las medidas consignadas en el artículo anterior, se establezcan las modificaciones que sean necesarias.-

Art. 3º) Los titulares dominiales de los terrenos no urbanizados, con frente a estas futuras calles, conservan las obligaciones contenidas en la Ordenanza N° 2.588, incluidas las obras previstas en el artículo 5º), o la que reemplace en el futuro, en el supuesto loteo. En caso de compraventa de los mismos, dicha obligación deberá constar en toda escritura traslativa de dominio.-


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 4º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites de inscripción registral administrativa ante el Registro General de la Propiedad Inmueble conforme artículo 1810º) -in fine- del Código Civil.-

Art. 5º) La Municipalidad de Rafaela tomará posesión de las fracciones donadas y descriptas en el artículo 1º), a partir de la fecha de promulgación de la presente ordenanza.-

Art. 6º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CON-
CEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**,
a los cuatro días del mes de marzo de //
dos mil ocho.-----


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela